AUTORREGULADORA DE AVALUADORES

POLÍTICAS Y NORMAS DE USO DE LA RED SOCIAL

2025

Fecha de entrada en vigencia: 26 de octubre de 2023 (FECHA DEL CONGRESO)

Cll 118 # 14 b # 56 oficina 303
Teléfono: (601) 4954500
contactenos@arav.com.co

AUTORREGULADORA DE AVALUADORES

ÍNDICE:

1. Presentación ..... 3 pág.
2. Objetivo ..... 4 pág.
3. Definiciones ..... 4 pág.
4. Pautas generales ..... 5 pág.
   - 4.1. Su cuenta
   - 4.2. Contenido a publicar
   - 4.3. Qué se puede hacer (permisos)
   - 4.4. Qué no se puede hacer (restricciones)
5. Su licencia respecto al uso de "ARAVSOCIAL" ..... 7 pág.
6. Responsabilidades en el manejo de la información ..... 8 pág.
   - 6.1. Responsabilidad de ARAV
     - 6.1.1. Exención de responsabilidad jurídica
     - 6.1.2. Exención de responsabilidad
   - 6.2. Responsabilidad de los avaluadores
   - 6.3. Bases contractuales – acuerdo
   - 6.4. Rescisión
7. Sanciones por mal uso de la plataforma ..... 10 pág.
8. Aviso y mensajes ..... 11 pág.
9. Cómo contactarnos ..... 11 pág.

Cll 118 # 14 b # 56 oficina 303
Teléfono: (601) 4954500
contactenos@arav.com.co

AUTORREGULADORA DE AVALUADORES

1. Presentación

La Autorreguladora de Avaluadores ARAV como entidad gremial y en cumplimiento, tanto de la ley del avaluador como de su reglamento interno, siempre ha procurado por la adopción y difusión de las disposiciones legales que atañen al sector valuatorio, así como por la promoción del ejercicio transparente e idóneo de sus funcionarios y de los avaluadores adscritos a la ERA.

En este sentido y sumado a las diferentes actividades y beneficio de la red social s que la entidad oferta para sus avaluadores, como por ejemplo la plataforma dispuesta para la descarga del certificado, la visualización de toda una serie de documentos con normativas afines al sector y los vídeos de nuestros eventos; se presenta a continuación la red social "ARAVSOCIAL", creada para la participación activa de todos nuestros avaluadores registrados en ARAV en todo el territorio nacional, como un elemento de importante relación entre la comunidad y el conocimiento.

Por medio de esta red social se brinda:

- Comunidad especializada: el nicho de los avalúos en Colombia, conectando con una comunidad de avaluadores, estudiantes, profesores e investigadores apasionados por el conocimiento, ampliando sus horizontes académicos al interactuar con personas que comparten sus intereses y objetivos.

- Acceso exclusivo: los(as) avaluadores(as) inscritos(as) de la Autorreguladora de Avaluadores ARAV, serán las únicas personas que tendrán acceso al contenido exclusivo y actualizado: artículos, libros, ensayos y mucho más.

- Colaboración sin barreras: conectando y colaborando entre avaluadores con otros miembros de la comunidad en proyectos académicos, compartiendo ideas, debates, conceptos y participando en discusiones enriquecedoras.

- Perfiles personalizados: cada avaluador tendrá un perfil personalizado donde pueda destacar sus logros académicos, compartir su experiencia e interactuar con otros miembros, mediante el cual construye su reputación académica en línea y establece conexiones valiosas en su campo de estudio.

- Intercambio de ideas: participa en debates y discusiones enriquecedoras sobre temas académicos y científicos relevantes, al igual que comparte sus conocimientos y descubre nuevas perspectivas para mejorar sus investigaciones.

Por lo que ARAVSOCIAL ofrece una comunidad en línea dinámica y especializada, donde avaluadores, profesores, investigadores y estudiantes de todo Colombia pueden conectarse, colaborar y compartir conocimientos en un entorno académico estimulante.

2. Objetivo

El objetivo principal de la presente política y normas de uso de la comunidad ARAVSOCIAL, es conectar a avaluadores en todo Colombia con el fin de ayudarles a relacionarse entre ellos mismos, para crear una red de apoyo y colaboración conjunta en la que prime la academia y el conocimiento.

Esta red social ha sido diseñada para promover la difusión de textos académicos, realizados por todos los avaluadores que hagan parte de ARAV; con esta herramienta académica, podrá ser más fácil compartir y acceder a contenido educativo de calidad, compartiendo descubrimientos académicos. Está orientada única y exclusivamente a nuestros avaluadores autorregulados por ARAV, al permitir y dar un espacio para que se conozcan, intercambien ideas, donde haya espacio para encontrar oportunidades y se procure por el trabajo en las diferentes regionales, procurando siempre por una red de relaciones de confianza.

3. Definiciones

- Comunidad virtual: grupo de personas que interactúan y se conectan en un entorno en línea. A diferencia de las comunidades físicas que se forman en un espacio geográfico determinado, las comunidades virtuales se establecen en plataformas en línea, como foros de discusión, grupos de redes sociales, salas de chat o plataformas de juegos.

  En una comunidad virtual, los miembros comparten intereses, objetivos comunes, pasatiempos o necesidades específicas, que para el caso en concreto es el tema valuatorio. Pueden intercambiar información, discutir temas relevantes, colaborar en proyectos y brindar apoyo mutuo.

- Textos académicos:
  - Artículos de investigación: los artículos de investigación son textos académicos que presentan investigaciones originales en diferentes campos. Pueden buscarse otros artículos relacionados con el tema de interés para obtener información adicional o perspectivas diferentes.
  - Libros académicos: los libros académicos son publicaciones extensas y detalladas que cubren un área particular de conocimiento. Estos libros a menudo incluyen una revisión exhaustiva de la literatura existente y proporcionan un análisis profundo del tema.
  - Tesis y disertaciones: las tesis y disertaciones son trabajos académicos escritos por estudiantes de pre y postgrado, como parte de sus requisitos para obtener un título. Estos documentos suelen contener investigaciones originales y un análisis exhaustivo del tema elegido.
  - Informes técnicos: los informes técnicos son documentos que presentan información técnica o científica sobre un tema específico. Estos informes a

menudo se encuentran en áreas como la ingeniería, las ciencias de la computación y la ciencia aplicada.
  - Revistas académicas: las revistas académicas son publicaciones periódicas que contienen artículos escritos por expertos en campos académicos específicos. Estas revistas suelen estar revisadas por pares, lo que significa que los artículos son evaluados por otros expertos antes de ser aceptados para su publicación.
  - Conferencias y congresos: las conferencias y congresos académicos son eventos donde los investigadores presentan sus trabajos y comparten conocimientos en su campo. Pueden encontrarse los procedimientos de conferencias anteriores para encontrar trabajos académicos relevantes.

- Información falsa – fake news – desinformar: es dar información manipulada intencionadamente al beneficio de la red social de ciertos fines, así como dar información insuficiente u omitirla en Internet y las redes sociales, pudiendo llegar a generar confusión e incluso alterar la percepción de la realidad en los ciudadanos.

4. Pautas generales

Antes de empezar, es necesario estipular y dar a conocer cuál será el tipo de contenido a publicar en la comunidad ARAVSOCIAL, de tal modo que puedan establecerse las reglas del juego y conocer de antemano la información que se va a manejar y difundir, teniendo como base que el enfoque va a ser netamente de tipo académico, pues se busca que este sea empleado a nivel general, en un ámbito profesional para provecho de toda la comunidad valuadora de la ERA ARAV.

4.1. Su cuenta

- Ser mayor de edad.
- Estar inscrito en la ERA Autorreguladora de Avaluadores ARAV.

4.2. Contenido a publicar

Tal como se menciona anteriormente y de manera puntual, el contenido a tratar en la presente red social se concentrará bajo las siguientes líneas o temáticas:

Por parte de los avaluadores:

- Textos académicos de autores expertos y conocedores de la actividad valuatoria.
- Textos académicos de su autoría o que cuente con el permiso del autor para poder subir dicho texto a la plataforma.
- Enlaces o recomendaciones de páginas web, libros, bases de datos y similares, que sirvan de consulta y apoyo documental para el trabajo del avaluador.

Por parte de ARAV:

- Información relacionada con opciones laborales de las que ARAV tenga conocimiento y autorización expresa por parte del oferente, para ser divulgada entre sus avaluadores.
- Normativa relacionada con la actividad valuatoria.
- Textos académicos relacionados con la actividad valuatoria.
- Textos o comunicados oficiales de ARAV para todos sus avaluadores.

4.3. Qué se puede hacer (permisos)

El avaluador inscrito ante el RAA a través de ARAV podrá (o tendrá derecho a):

- Acceder al contenido publicado en la red social **ARAVSOCIAL** para su consulta las veces que desee y por el tiempo que esté publicado dicho contenido, ya sean artículos, libros, vídeos, enlaces a bases de datos y páginas web afines, etc.
- Comunicarse con el resto de los usuarios de la red social para entablar conexiones.
- Comentar respetuosamente las publicaciones de otros usuarios.
- Etiquetar a otros usuarios.
- Reaccionar a las publicaciones de otros usuarios: Me gusta, No me gusta, Compartir.

Cuando se comparta información en nuestro beneficio de la red social, otras personas podrán ver, copiar y usar esa información.

Desde la red social se permite enviar mensajes y compartir información de muchos modos, como en su perfil, en artículos, en publicaciones en grupos, mediante enlaces a nuevos artículos, en mensajes y mensajes InMail. La información y el contenido que se comparta o se publique puede ser visible para todos los avaluadores que se encuentran inscritos con la ERA ARAV y sus miembros.

4.4. Qué no se puede hacer (restricciones)

La presente lista y nuestras políticas para la comunidad profesional limitan lo que se puede y lo **que no se** puede hacer en la red social:

- Está prohibido hacer publicaciones con contenido de tipo **sexual, político, con lenguaje vulgar, ofensivo o cualquier otro que atente contra la integridad de los demás avaluadores**.
- Está prohibido el contenido de **suicidio, autolesiones y trastornos alimenticios, explotación sexual**
- Está prohibido difundir contenido que contenga maltrato animal y cualquier otro tipo de contenido que incite a la violencia.
- Esta prohibido difundir información política o religiosa.
- No se puede publicar información distinta del objeto principal de la red social, el cual es académico y científico relacionados con temas referidos a la actividad valuatoria.
- Crear una identidad falsa en la red social con un perfil de miembro para alguien que no sea el avaluador, ni usar o intentar usar la cuenta de otra persona.

- Eludir cualquier funcionalidad de seguridad o sortear cualquier control de acceso o los límites de uso del beneficio de la red social.
- Revelar información que no se tiene derecho a compartir (como información confidencial de terceros, incluida de la ERA ARAV).
- Infringir los derechos de propiedad intelectual de terceros y de ARAV (logo, nombre, entre otros), como derechos de autor, patentes, marcas, secretos comerciales u otros derechos de propiedad. Por ejemplo, no debe copiarse ni distribuir (salvo a través de la funcionalidad dispuesta para tal efecto) las publicaciones u otros tipos de contenido de otras personas sin su permiso.
- Modificar de cualquier modo los beneficios de la red social s o la apariencia de la plataforma; por ejemplo: insertando o suprimiendo elementos visuales, información, diseño, etc.
- Infringir las políticas para la comunidad profesional o cualquier otro término adicional relativo al beneficio de la red social específico de la red social.
- Publicar cualquier cosa que contenga virus informáticos, gusanos o cualquier otro código dañino.
- Utilizar técnicas de ingeniería inversa, descompilar, desarmar, descifrar o de otro modo tratar de obtener el código fuente de la red social o de cualquier tecnología relacionada que no sea de código abierto.
- Esta red tampoco certifica que hace parte de la ERA ARAV como miembro
- Alquilar, prestar, comercializar, vender/revender u obtener cualquier otro tipo de beneficio de la red social o datos relacionados, ni acceder a los mismos sin el consentimiento de ARAVSOCIAL.
- Establecer enlaces de la red social para cualquier otra finalidad no sea / diferente a la de promover tu perfil academico o un grupo de la red social, sin el consentimiento de ARAVSOCIAL.
- Utilizar bots u otros métodos automatizados para acceder a la red social, para añadir o descargar contactos o para enviar o redirigir mensajes.
- Interferir en el funcionamiento o carga de la red social de manera poco razonable (por ejemplo: spam, ataques de denegación de la red social, virus o algoritmos de juego).
- Hacer publicidad sobre la prestación de servicios profesionales valuatorios.
- Los avaluadores no pueden remitir información de tipo legal, PQRS, documentos para actualización o cualquier otro tipo de documentos de los cuales ya exista otro medio idóneo para su recepción a la ERA.

No está permitido el Plagio:

Es considerado plagio cuando los investigadores no dan crédito a las palabras e ideas de otras personas. Sea deliberado o no, el plagio viola los estándares éticos en la escritura y, en algunos países, puede tener consecuencias jurídicas. El plagio es un irrespeto a los esfuerzos de los autores originales

5. Su licencia respecto al uso de ARAVSOCIAL

El avaluador es el propietario de todo el contenido, los comentarios y los datos personales que nos proporcione, pero también nos otorga una licencia no exclusiva en lo que concierne a dicha información.

El avaluador podrá: usar, copiar, modificar, distribuir, publicar y tratar la información y el contenido que nos proporciones a través de la red social, sin ningún consentimiento adicional, notificación o compensación para ti o terceros. Estos beneficios se limitan de los siguientes modos:

- Puede finalizar esta licencia para un contenido específico borrando dicho contenido la red social, o en general cerrando su cuenta, salvo:
  (a) en la medida en que lo haya compartido con otras personas como parte del beneficio de la red social y estas a su vez lo hayan copiado, vuelto a compartir o almacenado.
  (b) durante el tiempo razonable que se tarde en retirarlo de las copias de seguridad y de otros sistemas.
- Eliminar cuenta: el usuario podrá eliminar su cuenta si no desea continuar con la comunidad ARAVSOCIAL.
- En función de tu configuración, es posible que hagamos mención del uso de alguna funcionalidad del Beneficio de la red social si la utilizas, usando tu nombre o fotografía, con el fin de promocionar dicha funcionalidad en nuestros Beneficio de la red social s.
- Necesitaremos su consentimiento si queremos otorgar a otras personas el derecho a publicar su contenido fuera de la red social. No obstante, si decide que su publicación sea pública o visible para cualquiera (o cualquier otra opción similar), activaremos una funcionalidad que permita a los avaluadores registrados en la red social, integrar dicha publicación pública en beneficio de la red social s de terceros y permitiremos que los motores de búsqueda muestren dicho contenido en de la red social.
- Aunque podemos editar y realizar cambios de formato en su contenido (como traducirlo o transcribirlo, modificar el tamaño, el diseño o el tipo de archivo o eliminar metadatos), no modificaremos el significado.

Acuerda con ARAVSOCIAL que, si el contenido incluye datos personales, quedará sujeto a nuestra Política de privacidad.

Así mismo, acuerda que podremos acceder, almacenar, procesar y usar cualquier información y dato personal que facilite de acuerdo con lo establecido en los términos de la Política de privacidad y sus elecciones (incluida la configuración).

Se compromete a suministrarnos únicamente la información y el contenido sobre los que tenga derecho y a que la información en su perfil de la red social sea verdadera.

6. Responsabilidades en el manejo de la información

En este punto se hace una relación de los compromisos a los que hay lugar por parte de la ERA ARAV y por parte de los avaluadores, frente al uso de la información que circulará dentro de la red social.

6.1. Responsabilidad de ARAV

ARAV como garante de la información publicada, tendrá la responsabilidad de:

No estamos obligados a publicar información o contenido en nuestro beneficio de la red social y podremos retirarlo sin previo aviso. ARAV puede cambiar, suspender o retirar cualquiera de nuestros beneficios o actividades de la red social si así lo considera.

No podemos garantizar que almacenaremos o que continuaremos mostrando la información o el contenido que haya publicado. ARAVSOCIAL no es un beneficio de la red social de almacenamiento. Acepta que no tenemos la obligación de almacenar, conservar o proporcionar una copia de cualquier contenido o información que nos facilite usted u otras personas, salvo en la medida en que se exija por ley.

Puede que encuentre información o contenido inexactos, incompletos, atrasados, engañosos, ilegales, ofensivos o dañinos. Por lo general, ARAVSOCIAL revisa el contenido proporcionado por sus avaluadores registrados u otras personas; sin embargo, no garantiza que toda la información que suban los usuarios a la plataforma sea 100% verídica. Acepta que no es responsable del contenido o de la información de otras personas (incluidos otros miembros). No siempre podemos evitar dicho uso indebido de la red social, y acepta que no somos responsables de dicho uso.

6.1.1. Exención de responsabilidad jurídica

Renunciamos a cualquier responsabilidad jurídica derivada de la calidad, seguridad o fiabilidad de la red social.

ARAVSOCIAL ni ninguno de sus afiliados proporcionarán declaraciones o garantía sobre el uso de la red social, incluida cualquier declaración que establezca que la su uso serán ininterrumpidos o que estén libres de errores y proporcionarán (incluidos contenido e información) "tal cual" y "según disponibilidad", en la medida en que lo permita la legislación aplicable.

ARAVSOCIAL y sus afiliados declaran la exención de cualquier tipo de garantía implícita o legal, incluidas las garantías implícitas de título, precisión de los datos, no infracción, comerciabilidad o idoneidad para un fin determinado.

6.1.2 Exención de responsabilidad

Estas son las limitaciones de responsabilidad jurídica que podemos tener en relación con usted:

En la medida en que lo permita la ley (y a menos que ARAVSOCIAL participe en un acuerdo por escrito, independiente que anule este uso de la red social), ARAVSOCIAL y sus afiliados no serán responsables en relación con este uso de la red social de la pérdida de beneficios o de oportunidades de negocio, de la reputación (por ejemplo: declaraciones ofensivas o difamatorias), de la pérdida de datos (por ejemplo: tiempo de inactividad o pérdida, uso o cambios en la información o el contenido) o de cualquier daño indirecto, accidental, resultante como consecuencia, especial o de carácter punitivo.

6.2. Responsabilidad de los avaluadores

- Cumplir con las leyes pertinentes frente al manejo de información, incluidas las leyes de privacidad, de propiedad intelectual antispam, en materia fiscal y tributaria y demás requisitos regulatorios sobre la materia.

- Proporcionarnos información exacta y mantenerla actualizada.

- Usar la red social dándole un enfoque profesional y debido.

6.3. Bases contractuales

Las limitaciones de responsabilidad forman parte del acuerdo establecido entre ARAVSOCIAL y el usuario y se aplicarán a todas las reclamaciones de responsabilidad (como las derivadas de garantía, daño, negligencia, responsabilidades contractuales o legales), incluso aunque se haya comunicado a ARAVSOCIAL y a sus afiliados la posibilidad de este daño, e incluso aunque estas soluciones no cumplan su objetivo principal.

Estas limitaciones de responsabilidad no se aplican a la responsabilidad por muerte o lesiones personales, fraude, negligencia grave o infracción dolosa, o en casos de negligencia en los que se haya infringido una obligación material, entendiendo por obligación material aquella que constituya un requisito previo para la prestación de nuestros beneficio de la red social s y en la que pueda confiar razonablemente, pero solo en la medida en que los daños se debieran directamente al incumplimiento y fueran previsibles al término de este uso de la red social y siempre que sean considerados típicos en el contexto del mismo.

Cuando se da aceptar a las políticas de uso de la red social, esta aceptando que ARAV se exonera de responsabilidad ante cualquier problema, error o inconveniente que se presente en el uso, mecanismo o alteración en la plataforma de ARAV- SOCIAL.

6.4. Rescisión

Cualquiera de las partes puede poner fin a este uso de la red social, sin perjuicio de la supervivencia de determinados derechos y obligaciones.

Tanto el usuario como ARAVSOCIAL pueden dar por concluido este uso de la red social en cualquier momento tras comunicarlo a la otra parte. Una vez rescindido, perderá el derecho a acceder la red social. Lo siguiente continuará aplicándose tras la rescisión:

6.4.1. Nuestro derecho a utilizar y divulgar sus comentarios.

6.4.2. Los derechos de los miembros o visitantes de volver a compartir contenido e información que haya compartido a través de la red social.

6.4.3. Cualquier importe debido por cualquiera de las partes antes de la finalización continuará debiéndose después de la misma.

7. Sanciones por mal uso de la plataforma

El uso indebido de la cuenta, según el caso y si es reiterado, acarreará una serie de sanciones estipuladas así:

- Incumplimiento de las normas a nivel general: la publicación de información falsa o *fake news* o demás normas en general (dependerá del caso en concreto), dará lugar a la suspensión de la cuenta por un término de 1 mes por primera vez, por segunda vez de 3 meses y si ocurre una tercera falta se eliminará la cuenta del usuario.

- Así mismo, se podrá realizar seguimiento conforme a la Ley 59 de 2000, la cual establece sanciones claras para quien incurra en los delitos de la injuria y/o la calumnia en nuestro país: en el primer caso podemos enfrentar de 16 a 54 meses en la cárcel y multas de entre 14 a 1.500 SMV mensuales, en el segundo (calumnia) la sanción asciende a 72 meses de cárcel.

ARAV se reserva el derecho a limitar el uso de la red social, incluidos su número de contactos y su capacidad para contactar con otros miembros. Se reserva el derecho de restringir, suspender o cerrar su cuenta si considera que puede haber incumplido este uso de la red social, la ley o que está utilizando incorrectamente los beneficio de la red social s (por ejemplo: haber infringido la lista de "Lo que se debe y no se debe hacer", o nuestras políticas para la comunidad profesional).

8. Avisos y mensajes

Acepta que le enviemos avisos y mensajes a través de nuestros sitios web y aplicaciones, así como a través de la información de contacto que nos haya proporcionado. Si su información de contacto no está actualizada, podría no recibir estos avisos importantes.

Acepta que le enviemos avisos y mensajes de los siguientes modos: a través a la información de contacto que nos proporcionó (por ejemplo: email, teléfono móvil, dirección postal). Acepta mantener actualizada su información de contacto.

Revise su configuración para gestionar y limitar los mensajes que le enviamos.

9. Cómo contactarnos

Nuestro centro de ayuda también facilita información:

Dirección: CALLE 118 # 14B – 56 OF 303
Teléfono: (601) 4954500, 018000 196045
Correo electrónico: contactenos@arav.com.co
Página web: www.arav.com.co